

Corporación Excelencia en la Justicia

*Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2009 y
2008 e Informe del Revisor Fiscal.*

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva de
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA:

He auditado los balances generales de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Corporación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en sus fondos sociales, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Corporación Excelencia en la Justicia, presenta un déficit acumulado incluido el resultado del ejercicio de \$3.286 millones y \$3.297 millones, respectivamente, situación que indica que la Corporación pudiera tener inconvenientes para continuar en operación. Los planes de la Gerencia de la Corporación para continuar en operación se mencionan en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno relacionado con la recuperación y clasificación de los activos ni con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios si la Corporación no pudiera continuar en operación y se tuviera que liquidar.

Además, basado en el alcance de mis auditorias, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 143201-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2010

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En pesos colombianos)

ACTIVO	2009	2008	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE:					
Disponible (Nota 2)	\$ 616.030.265	\$ 122.827.522	Obligaciones financieras (Nota 6)	\$ 8.404.438	\$ 11.325.651
Deudores (Nota 3)	71.716.908	150.315.806	Cuentas por pagar (Nota 7)	76.387.020	23.711.016
			Impuesto, gravámenes y tasas	809.000	306.000
Total activo corriente	687.747.173	273.143.328	Obligaciones laborales (Nota 8)	9.513.500	9.533.500
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 9)	33.478.400	-
			Ingresos diferidos (Nota 10)	437.777.781	209.600.000
			Total pasivo	566.370.139	254.476.167
EQUIPO - NETO (Nota 4)	13.076.205	8.404.659			
			FONDO SOCIAL: (Nota 11)		
			Aportes sociales	2.424.624.050	2.337.624.050
			Revalorización del fondo social	995.924.062	995.924.062
			Deficit acumulado	(3.297.418.654)	(3.186.242.337)
DIFERIDOS - NETO (Nota 5)	-	9.057.638	Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del año	11.323.781	(111.176.317)
			Total fondo social	134.453.239	36.129.458
Total activo	\$ 700.823.378	\$ 290.605.625	Total pasivo y fondo social	\$ 700.823.378	\$ 290.605.625
CUENTAS DE ORDEN (Nota 12)	\$ 152.005.258	\$ 195.514.326	CUENTAS DE ORDEN (Nota 12)	\$ 152.005.258	\$ 195.514.326

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T


SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Tajeta Profesional No. 143201 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (En pesos colombianos)

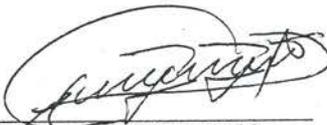
	2009	2008
INGRESOS OPERACIONALES:		
Cuotas de sostenimiento	\$ 108.000.000	\$ 88.525.000
Contratos de consultoría (Nota 13)	314.808.999	235.686.207
Publicidad y publicaciones	-	3.000.000
Foros y seminarios	-	32.780.172
Donaciones para proyectos (Nota 14)	217.158.448	314.225.775
Donaciones para programas de acceso a la justicia (Nota 15)	209.001.700	169.317.110
Donación evento premio excelencia en la Justicia	-	36.500.000
Convenios de asociación (Nota 16)	<u>639.622.219</u>	<u>88.000.000</u>
 Total ingresos operacionales	 1.488.591.366	 968.034.264
EGRESOS OPERACIONALES:		
De funcionamiento (Nota 17)	(785.390.367)	(727.404.121)
De proyectos (Nota 18)	<u>(694.732.367)</u>	<u>(355.176.709)</u>
 Excedente (Déficit) operacional	 8.468.632	 (114.546.566)
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Ingresos - Financieros (Nota 19)	6.457.892	1.327.991
Otros ingresos no operacionales (Nota 20)	1.921.535	7.173.251
Gastos (Nota 21)	<u>(5.524.278)</u>	<u>(5.130.993)</u>
 EXCEDENTE (DÉFICIT) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	 <u>\$ 11.323.781</u>	 <u>\$ (111.176.317)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T


SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Tarjeta Profesional No. 143201 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(En pesos colombianos)

	Aportes sociales	Revalorización del fondo social	Déficit acumulado	(Déficit) Excedente de ingresos sobre egresos del año	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 2.304.624.050	\$ 995.924.062	\$ (3.226.978.638)	\$ 40.736.301	\$ 114.305.775
Aportes sociales	33.000.000	-	-	-	33.000.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	40.736.301	(40.736.301)	-
Deficit de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	(111.176.317)	(111.176.317)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	2.337.624.050	995.924.062	(3.186.242.337)	(111.176.317)	36.129.458
Aportes sociales	87.000.000	-	-	-	87.000.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	(111.176.317)	111.176.317	-
Excedente de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	11.323.781	11.323.781
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 2.424.624.050	\$ 995.924.062	\$ (3.297.418.654)	\$ 11.323.781	\$ 134.453.239

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARIÁ BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T


SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Tajeta Profesional No. 143201 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

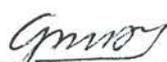
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En pesos colombianos)**

	2009	2008
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN:		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ 11.323.781	\$ -
Depreciación	6.800.200	10.071.345
Amortización	<u>9.057.638</u>	<u>9.659.334</u>
	27.181.619	19.730.679
 Aumento del fondo social	 <u>87.000.000</u>	 <u>33.000.000</u>
 Total capital de trabajo obtenido	 114.181.619	 52.730.679
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Déficit de ingresos sobre egresos del año	-	(111.176.317)
Compra de equipo	(11.471.746)	(6.925.670)
Disminución (Aumento) de diferidos	<u>-</u>	<u>(3.121.139)</u>
 Total capital de trabajo utilizado	 <u>(11.471.746)</u>	 <u>(121.223.126)</u>
 AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	 \$ <u>102.709.873</u>	 \$ <u>(68.492.447)</u>
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL TRABAJO:		
Disponible	\$ 493.202.743	\$ (26.769.995)
Deudores	(78.598.898)	10.381.032
Obligaciones financieras	2.921.213	(25.085)
Cuentas por pagar	(52.676.004)	19.470.086
Impuestos, gravámenes y tasas	(503.000)	10.996.000
Obligaciones laborales	20.000	(4.642.900)
Pasivos estimados y provisiones	(33.478.400)	28.470.000
Ingresos diferidos	<u>(228.177.781)</u>	<u>(106.371.585)</u>
 AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	 \$ <u>102.709.873</u>	 \$ <u>(68.492.447)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T


SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Tarjeta Profesional No. 143201 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

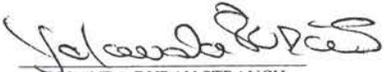
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (En pesos colombianos)

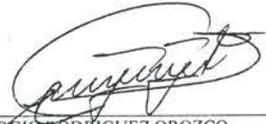
	2009	2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente (Déficit) de ingresos sobre egresos del año	\$ 11.323.781	\$ (111.176.317)
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) de los ingresos sobre egresos del año con los fondos netos provistos en las actividades de operación:		
Depreciación	6.800.200	10.071.345
Amortización	9.057.638	9.659.334
Provisión de deudores	<u>150.000</u>	<u>1.637.500</u>
	27.331.619	(89.808.138)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	78.448.898	(12.018.532)
Diferidos	-	(3.121.139)
Cuentas por pagar	52.676.004	(19.470.086)
Impuestos gravámenes y tasas	503.000	(10.996.000)
Obligaciones laborales	(20.000)	4.642.900
Pasivos estimados y provisiones	33.478.400	(28.470.000)
Ingresos diferidos	<u>228.177.781</u>	<u>106.371.585</u>
	420.595.702	(52.869.410)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de equipo	<u>(11.471.746)</u>	<u>(6.925.670)</u>
	(11.471.746)	(6.925.670)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) aumento en obligaciones financieras	(2.921.213)	25.085
Aumento del fondo social	<u>87.000.000</u>	<u>33.000.000</u>
	84.078.787	33.025.085
CAMBIOS NETOS EN EL DISPONIBLE	493.202.743	(26.769.995)
DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO	<u>122.827.522</u>	<u>149.597.517</u>
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 616.030.265</u>	<u>\$ 122.827.522</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.


GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO
Representante Legal


YOLANDA DURAN STRAUCH
Contador
T.P. No. 10781-T


SERGIO RODRIGUEZ OROZCO
Tarjeta Profesional No. 143201 -T
Revisor Fiscal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación Excelencia en la Justicia, en adelante “La Corporación” es una asociación sin ánimo de lucro. Se constituyó con documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión “promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos”.

Situación Financiera -Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Corporación presenta un déficit acumulado incluido el resultado del ejercicio de \$\$3.286 millones y \$3.297 millones, respectivamente.

La Corporación ha diseñado entre otros los siguientes planes orientados a incrementar en los próximos años los ingresos operacionales, los excedentes de ingresos sobre egresos y su fondo social:

- Vinculación de nuevos asociados y reclasificación de asociados en otras categorías de aportes superiores.
- Incentivar nuevos proyectos a través de la cooperación de organismos internacionales y la participación en licitaciones entre otros.
- Recaudo de la cuota ordinaria y extraordinaria.

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos; aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en las circunstancias.

Ciertos principios contables aplicados por la Corporación que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Corporación:

- a. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.
- b. *Período contable* - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Equipo, neto* - Contabilizados al costo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a tres años sobre los muebles, enseres, equipos de oficina y equipo de computación.
- d. *Diferidos* - Se registraron como diferidos las erogaciones relacionadas con la página Web y la bodega de datos, los cuales se amortizaron en 3 años bajo el método de línea recta.
- e. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Corporación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- f. *Impuestos, gravámenes y tasas* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones: a) que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General de Asociados, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y b) que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

- g. *Ingresos diferidos* - Corresponden a: a) La causación de cuota anual de sostenimiento las cuales son pagadas por los asociados y fue establecida por la Junta Directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. El período de la cuota de sostenimiento es del 1 de enero al 31 de diciembre. La Corporación registra las cuotas anuales como ingresos recibidos por

anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas, y b) Ingresos recibidos por anticipado para la realización de proyectos, se causan de acuerdo a los períodos en que se va a ejecutar el proyecto.

- h. *Fondo social* - Comprende los aportes sociales realizados, los excedentes o déficit acumulados de ingresos sobre egresos y la revalorización del fondo social, relacionados con los ajustes por inflación registrados hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá derogó dicha aplicación. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.
- i. *Causación de ingresos y egresos* - La Corporación registra sus ingresos y egresos sobre la base de causación. Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por los programas y proyectos desarrollados; los ingresos se registran por causación, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.
- j. *Estimados contables* - Las políticas contables que sigue la Corporación están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- k. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto.
- l. *Cuentas de orden* - Corresponden a cuentas de orden deudoras y acreedoras fiscales por concepto de las diferencias entre las partidas contables y fiscales y el registro de los activos totalmente depreciados.

2. DISPONIBLE

	2009	2008
Caja	\$ 951.200	\$ 2.288.367
Bancos	118.912.684	27.109.147
Cuentas de ahorro (1)	<u>496.166.381</u>	<u>93.430.008</u>
Total	<u>\$ 616.030.265</u>	<u>\$ 122.827.522</u>

- (1) Este saldo incluye, al 31 de diciembre del 2009 fondos por \$437 millones destinados a la realización de un contrato con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual se debe ejecutar durante el año 2010 y \$90 millones en el 2008 que corresponden a fondos recibidos para la realización de un contrato con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual se terminó de ejecutar en mayo de 2009.

3. DEUDORES - NETO

	2009	2008
Ingresos por cobrar (1)	\$ 70.170.000	\$ 151.550.000
Anticipos y avances	2.494.564	657.560
Anticipos de impuestos	<u>402.344</u>	<u>58.246</u>
Subtotal	73.066.908	152.265.806
Menos- Provisión	<u>(1.350.000)</u>	<u>(1.950.000)</u>
Total	<u>\$ 71.716.908</u>	<u>\$ 150.315.806</u>

- (1) En el año 2009, corresponde principalmente a \$60.320.000 de un convenio de asociación con la Fiscalía General de la Nación el cual tiene un aporte total de \$150.800.000 en una vigencia de 8 meses desde el 27 de julio de 2009 hasta el 27 de marzo de 2010. En el año 2008, corresponde principalmente a \$148.500.000 del contrato con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

El movimiento de la provisión fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ (1.950.000)	\$ (6.795.800)
Ajuste a la provisión	(150.000)	(1.637.500)
Menos – Castigos	<u>750.000</u>	<u>6.483.300</u>
Total	<u>\$ (1.350.000)</u>	<u>\$ (1.950.000)</u>

4. EQUIPO - NETO

Muebles y enseres	\$ 87.509.421	\$ 87.390.521
Equipo de oficina	10.984.434	10.984.434
Equipo de computación	<u>59.150.454</u>	<u>50.696.607</u>
Subtotal	157.644.309	149.071.562
Menos- Depreciación acumulada	<u>(144.568.104)</u>	<u>(140.666.903)</u>
Total	<u>\$ 13.076.205</u>	<u>\$ 8.404.659</u>

5. DIFERIDOS - NETO

	2009	2008
Página Web	\$ 13.978.000	\$ 13.978.000
Bodega de Datos – Sistema Penal Acusatorio	15.000.000	15.000.000
Otros	<u>-</u>	<u>3.121.139</u>
Subtotal	28.978.000	32.099.139
Menos- Amortización acumulada	<u>(28.978.000)</u>	<u>(23.041.501)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9.057.638</u>

6. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde al saldo pendiente de pago por los consumos efectuado con tarjeta de crédito con las siguientes entidades financieras:

BBVA	\$ 4.364.443	\$ 3.767.237
Bancolombia	<u>4.039.995</u>	<u>7.558.414</u>
Total	<u>\$ 8.404.438</u>	<u>\$ 11.325.651</u>

La tasa de interés promedio mensual vencida fue de 2,24% para 2009 y de 2,28% para 2008.

7. CUENTAS POR PAGAR

Costos y gastos por pagar	\$ 52.811.930	\$ 9.183.509
Retención en la fuente e ica	18.897.900	10.122.407
Retención y aportes de nómina	<u>4.677.190</u>	<u>4.405.100</u>
Total	<u>\$ 76.387.020</u>	<u>\$ 23.711.016</u>

8. OBLIGACIONES LABORALES

Cesantías consolidadas	\$ 8.441.300	\$ 8.475.800
Intereses sobre las cesantías	983.600	997.100
Vacaciones consolidadas	<u>88.600</u>	<u>80.600</u>
Total	<u>\$ 9.513.500</u>	<u>\$ 9.553.500</u>

9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2009, correspondía en su mayoría a provisión de honorarios sobre contratos firmados con consultores y contratistas, para la ejecución de los contratos con la Embajada Británica, la Fiscalía General de la Nación y con FIU (Florida International University).

10. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos diferidos por \$437 millones corresponden a dineros destinados a terminar la ejecución del convenio con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico para Realizar la II Fase del Proyecto Piloto para Agilizar los Trámites en los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá, a ejecutarse durante el año 2010.

Al 31 de diciembre de 2008, los ingresos diferidos están conformados por \$209 millones destinados para terminar la ejecución de convenio con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico para Construcción de un Modelo de Gestión para los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá, que se ejecutó durante el primer semestre del año 2009, y \$600.000 de cuotas de sostenimiento de la Corporación que fueron amortizadas durante el 2009.

11. FONDO SOCIAL

Aportes sociales - Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$2.424.624.050 y \$2.337.624.050, respectivamente. El incremento corresponde a: \$25 millones del aporte como Benefactor que Colombia Telecomunicaciones S.A., está aportando en cuotas anuales; al ingreso de 3 nuevos Patrocinadores: Fundación Grupo Nacional de Chocolates que aportó 40 millones, Ladrillera Santa Fé S.A., y Mauricio Pava Lugo Abogados que aportaron \$7 millones cada uno y van a seguir cancelando el aporte en cuotas anuales y al ingreso de 2 nuevos Afiliados Team S.A., que aportó \$5 millones y Yolanda Auza Gómez que aportó \$3 millones.

En caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Directiva, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación y que además carezcan de ánimo de lucro.

12. CUENTAS DE ORDEN

	2009	2008
Deudoras:		
Fiscal - Diferencias entre pérdida contable y pérdida fiscal	\$ 16.362.714	\$ -
Activos totalmente depreciados	<u>133.692.544</u>	<u>122.470.885</u>
Total deudoras	<u>\$ 150.055.258</u>	<u>\$ 122.470.885</u>
Acreeedoras:		
Fiscal - Provisión cartera	\$ 1.950.000	\$ 6.795.800
Fiscal - Diferencias en gastos deducibles	-	28.470.000
Fiscal - Diferencias entre pérdida contable y fiscal	<u>-</u>	<u>37.777.641</u>
Total acreedoras	<u>1.950.000</u>	<u>73.043.441</u>
Total	<u>\$ 152.005.258</u>	<u>\$ 195.514.326</u>

13. INGRESOS OPERACIONALES -CONTRATOS DE CONSULTORIA

Durante el año 2009 y 2008 se suscribieron los siguientes contratos:

	2009	2008
Investigación Jurisprudencial Temas Sector Bancario \$	-	\$ 8.160.691
Reestructuración de la Fiscalía (1)	-	11.853.290
Reglamentación Jurídica de la Oralidad (4)	215.086.207	-
Congestión y Retardo Judicial (2)	-	184.051.724
Coordinación Corrupción (3)	-	31.034.483
Eje de Justicia del Plan Nacional TIC (5)	81.896.552	-
Propuestas desde la Perspectiva de la Justicia (6)	17.826.240	-
Otros	-	586.019
Total	<u>\$ 314.808.999</u>	<u>\$ 235.686.207</u>

- (1) Está consultoría se desarrolló para FONADE, en Unión Temporal con StratCo y Bahamón Asesores y consistió en la “Elaboración de una propuesta de modificación de la planta de personal y de un modelo organizacional Funcional y de gestión optima para atender eficientemente las competencias asignadas a la Fiscalía General de la Nación”.
- (2) Está consultoría se contrató con La Nación - Consejo Superior de la Judicatura, cuyo objeto era “Determinar una línea de base, en materia de congestión y retardo en materia Civil, laboral y familiar, menores y penal, que analice las principales causas de esta problemática y las posibles opciones estratégicas para superarlas”.
- (3) Está consultoría se realizó para La Nación - Consejo Superior de la Judicatura y se trataba de “Determinar la situación actual de la coordinación interinstitucional, al interior del sector justicia y entre el mismo sector y otros organismos involucrados en la detección, investigación, procesamiento y sanción de actos de corrupción”
- (4) Consultoría realizada para la Nación – Consejo Superior de la Judicatura y el objeto fue hacer un estudio de diseño y propuesta de reglamentación jurídica de la oralidad en las especialidades civil, familia y en la jurisdicción contencioso administrativa.
- (5) Asesoría hecha para ACAC (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia), dentro del marco de un convenio con el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, que consistía en la realización del evento e-justicia y hacer recomendaciones para la actualización del Eje Justicia del Plan TIC.
- (6) Asesoría realizada para AECOM (Albert Einstein College of Medicine), para la elaboración de una propuesta para el diseño y el acompañamiento de una estrategia de seguridad en las regiones seleccionadas.

14. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante el año 2009 y 2008 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

	2009	2008
Necesidades Jurídicas Insatisfechas (1)	\$ -	\$ 57.028.415
Informe 5 años y plan de choque SPA (6)	74.837.794	-
Diseño de Modelos de Gestión Jurídica Pública (7)	66.500.000	-
Evaluación Casas de Justicia del Distrito Capital (2)	-	87.000.000
Mapa de Riesgo de la Corrupción Judicial	-	6.558.354
Lucha contra la Impunidad (3)	-	81.661.180
Seminario BP (4)	-	29.500.000
FIU Coordinación (5)	54.820.654	52.477.826
Otros	<u>21.000.000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 217.158.448</u>	<u>\$ 314.225.775</u>

- (1) Este convenio fue financiado por la Comunidad de Madrid, y consistía en hacer un “Diagnóstico y satisfacción de las necesidades jurídicas insatisfechas –NJI de grupos vulnerables de mujeres cabeza de familia y menores abusados sexualmente.
- (2) Proyecto ejecutado para el PNUD, en unión temporal con Econometría y Gestiontek, cuyo objeto era “Realizar el diseño y montaje de un sistema estructurado de evaluación del seguimiento e impacto de los servicios brindados por las casas de justicia y convivencia del Distrito Capital.
- (3) Corresponde a un contrato firmado con La Fiduciaria de Occidente en representación de la Embajada Real de los países bajos en Colombia y consistía en “Elaborar un primer informe de seguimiento a la Política pública de lucha contra la impunidad en caso de violación de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- (4) Convenio interinstitucional firmado con BP Exploration Company para llevar a cabo un programa de capacitación legal sobre la responsabilidad ambiental y cargas ambientales, en el municipio de Yopal.
- (5) Acuerdos de Grant suscritos con FIU (Florida International University) , en el año 2009 para la puesta en funcionamiento de un sistema de monitoreo a la implementación del sistema penal acusatorio y en el 2008 para diagnosticar el sistema del monitoreo y seguimiento de la implementación del Sistema Penal Acusatorio”
- (6) Grant recibido de la Embajada Británica para la realización de 2 Informes sobre: los primeros 5 años de operación del SPA que incluya las mejores prácticas, principales experiencias y propuestas de mejoramiento y otro un informe con propuestas de ajuste, elaborado y presentado a las principales autoridades y principales candidatos al Congreso y a la Presidencia.
- (7) Contrato Subfirmado con el PNUD, en Unión Temporal con Stratco (el porcentaje de participación de la Corporación en la unión temporal fue del 35%) para “Asesorar y acompañar al Gobierno Nacional en el proceso de implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública en un grupo de entidades piloto del orden Nacional con sede en Bogotá.

15. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones para programas de acceso a la justicia por \$209.001.700 y \$169.317.110, respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento “estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota”. El detalle de estas donaciones es el siguiente:

	2009	2008
B.P. Exploration Company	\$ 25.000.000	\$ -
Federación Nacional de Cafeteros	25.000.000	-
Sociedades Bolívar (Davivienda S.A.)	25.000.000	-
Fundación Bavaria	25.000.000	21.000.000
Fundación Bancolombia	25.000.000	6.000.000
Harinera del Valle	25.000.000	-
Fundación Suramericana	12.000.000	10.000.000
Martín Bermúdez Asociados S.A.	7.000.000	-
BBVA	7.000.000	-
Tobar, Romero & Trejos Abogados S.A.	7.000.000	-
Mineros S.A.	7.000.000	6.000.000
Tecno químicas S.A.	7.000.000	6.000.000
Donaciones de no miembros	5.251.700	60.500.000
Otros Miembros	4.750.000	1.800.000
Casa Editorial El Tiempo S.A.	2.000.000	23.000.000
Propilco	-	7.000.000
Gloria María Borrero	-	18.017.110
Organización Corona	-	10.000.000
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>\$ 209.001.700</u>	<u>\$ 169.317.110</u>

16. INGRESOS OPERACIONALES – CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Durante los años 2009 y 2008 la Corporación recibió dineros por convenios de asociación con las siguientes entidades:

Secretaría Distrital de Hacienda (1)	\$ 564.222.219	\$ 88.000.000
Fiscalía General de la Nación (2)	<u>75.400.000</u>	<u>-</u>
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>\$ 639.622.219</u>	<u>\$ 88.000.000</u>

- (1) En el año 2009 se firmó un Convenio con la Secretaria Distrital de Hacienda por \$950.000.000 millones, de los cuales la SD aporta \$800.000.000 y la Corporación \$150.000.000 en especie, para implementar la segunda fase de un proyecto piloto para agilizar el trámite de las causas a cargo de los jueces civiles municipales de Bogotá, como estrategia para acelerar la resolución de disputas civiles y comerciales en la ciudad. Este convenio se termina de ejecutar en el año 2010.

Durante el año 2008, se firmó con la Secretaria Distrital de Hacienda un Convenio por \$450.000.000, la secretaria aportó \$330.000.000 y la Corporación \$120.000.000 en especie, para dinamizar el proceso de cumplimiento de contratos en Bogotá D.C., a partir del diseño de un modelo de gestión para los juzgados civiles municipales de la ciudad, como parte de la estrategia de reducción de barreras administrativas para el mejoramiento del clima de negocios, este convenio se terminó de ejecutar en el primer semestre de 2009.

- (2) Convenio de Asociación firmado con la Fiscalía General de la Nación para diseñar e implementar prueba piloto de modelo de gestión para reducir la congestión en los despachos judiciales de la FGN, que posibilite dar respuesta oportuna y eficaz a víctimas, indiciados y demás intervinientes del proceso penal, la comunidad en general y de manera especial a población vulnerable. Dicha prueba piloto se realizará en la Seccional de Fiscalías de Bogotá. El valor del Convenio es de \$170.800.000, la fiscalía aporta \$150.800.000 y la Corporación \$20.000.000 representados en un documento, el convenio se termina de ejecutar en el 2010.

17. EGRESOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO

	2009	2008
Gastos de personal	\$ 186.665.262	\$ 169.626.600
Honorarios	382.641.320	386.296.677
Servicios	87.162.694	56.790.282
Arrendamientos	33.925.040	29.738.800
Gastos de viaje	26.589.220	7.143.234
Diversos	24.800.904	28.704.803
Mantenimiento y reparaciones	19.700.844	14.679.698
Impuestos	9.419.192	8.602.087
Depreciaciones	6.800.200	10.071.345
Amortizaciones	5.936.499	9.659.334
Gastos legales	962.050	3.512.600
Seguros	572.142	887.161
Provisiones	150.000	1.637.500
Contribuciones	65.000	54.000
Total	<u>\$ 785.390.367</u>	<u>\$ 727.404.121</u>

18. EGRESOS OPERACIONALES DE PROYECTOS

Honorarios	\$ 560.243.075	\$ 267.678.361
Diversos	72.245.807	22.116.547
Impuestos	22.796.388	5.224.359
Servicios	15.542.322	25.432.023
Seguros	8.140.711	3.837.863
Legales	5.288.000	1.715.500
Gastos de personal	5.174.360	-
Gastos de viaje	5.051.704	27.744.456
Mantenimiento y reparación	250.000	580.000
Arrendamientos	-	847.600
Total	<u>\$ 694.732.367</u>	<u>\$ 355.176.709</u>

Los gastos de los proyectos dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años. Para el año 2009 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Convenio II Fase Piloto Juzgados de Bogotá – SDD por \$232.626.866; b) Consultoría Reglamentación Jurídica de la Oralidad – Consejo Superior de la Judicatura por \$164.046.259; c) Convenio Piloto Juzgados de Bogotá – SDD por \$147.771.599; d) Consultoría Eje de Justicia del Pan TIC – ACAC por \$51.329.501; e) Grant Informe 5 años y Plan de Choque del SPA – Embajada Británica \$30.460.378; f) Asesoría Elaboración Propuestas – AECOM por \$26.809.767; g) Convenio Para Diseñar e Implementar Prueba Piloto de Modelos de Gestión – FGN \$ 22.547.765; y h) otros \$19.140.232.

Para el año 2008, los gastos de los proyectos corresponden principalmente a: a) Consultoría Congestión y Retardo Judicial – Consejo Superior de la Judicatura por \$98.598.600; b) Proyecto Necesidades Jurídicas Insatisfechas –Comunidad de Madrid por \$48.006.418; c) Proyecto Evaluación Casas de Justicia – PNUD por \$17.983.173; d) Proyecto Diagnóstico del sistema de monitoreo y seguimiento del Sistema Penal Acusatorio-FIU \$30.562.860; e) Consultoría Coordinación Interinstitucional en materia de Corrupción – Consejo Superior de la Judicatura por \$21.207.540; f) Convenio Lucha contra la Impunidad por \$37.079.320; g) Piloto Juzgados de Bogotá – SDD por \$33.069.797; y h) otros \$68.669.001.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de esta cuenta corresponde a la causación de los rendimientos financieros ganados por la Corporación por \$6.457.892 y \$1.327.991.

20. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

	2009	2008
Recuperaciones	\$ 1.321.535	\$ 1.673.251
Utilidad en venta de equipo	600.000	-
Donación para viajes	<u>-</u>	<u>5.500.000</u>
Total	<u>\$ 1.921.535</u>	<u>\$ 7.173.251</u>

21. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Financieros	\$ 5.025.929	\$ 3.534.148
Donación (1)	-	1.000.000
Otros	<u>498.349</u>	<u>596.845</u>
Total	<u>\$ 5.524.278</u>	<u>\$ 5.130.993</u>

(1) En 2008 la Corporación creó el Premio Excelencia en la Justicia, evento que contó con varios patrocinadores y nominados. El premio fue entregado en noviembre de 2008 por \$1.000.000.